

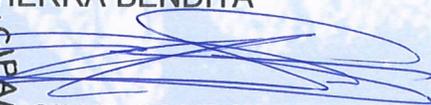
**C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E S .**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 106, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 21** que tendrá lugar el día 27 veintisiete del mes de marzo del año en curso a las 14:30 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Participación del C. Vicente S. Espinoza Rangel, Administrador Interno y de Gabinete. Asunto: Autorización en su caso, para otorgar compensación de 90 noventa días de salarios al C. CIRILO LEIJA GALLEGOS, con nombramiento de capturador de perros, adscrito al Centro de Control y Asistencia Animal, quien se retira para iniciar trámites de pensión ante el IMSS a partir del 18 de marzo del presente año.
5. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asuntos:
 - 5.1 Autorización en su caso, de la segunda modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2025.
 - 5.2 Autorización en su caso, para la baja del inventario de los bienes muebles señalados en los oficios AU/0150/2024, AU/0103/2024 y AU/0151/2024 y que se dé el siguiente destino:
 - a) En el caso del mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y de tecnologías de la información y equipo de comunicación, que se dejen en resguardo de la Dirección de Ecología, para que los pongan a disposición de instituciones educativas que lo requieran para su uso en proyectos y reciclaje con la intervención de Contraloría Municipal, para la verificación de la entrega – recepción de los mismos.
 - b) En el caso de los vehículos que se dejen a resguardo del parque vehicular, hasta que se defina el destino de los mismos previo al proceso correspondiente.
 - c) En el caso de los chalecos balísticos, se solicita la destrucción de los mismos por la Dirección de Seguridad Pública con apoyo del Administrador Interno y de Gabinete, bajo el esquema de depuración mediante el uso de las herramientas correspondientes para cortarlas en pedazos y posteriormente sen sepultadas en concreto todo lo anterior con la supervisión de contraloría municipal.

- 5.3** Informe de la modificación del aumento del subsidio al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, autorizado en la Sesión Ordinaria asentada bajo el Acta No. 20 de fecha 14 del mes de marzo del año en curso.
- 5.4** Autorización en su caso, para reintegrar al Ramo XXXIII Fondo 2 ejercicio fiscal 2024 la cantidad de \$6,106.00 (seis mil ciento seis pesos 00/100 MN), por el descuento que hizo el Gobierno del Estado de Guanajuato el día 30 de agosto de 2024 por el adeudo a la CONAGUA de la partida de ayudas varias de Acción Social del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025.
- 6.** Autorización en su caso, para la firma del convenio para cuenta maestra que solicita la Comisión Federal de Electricidad se celebre con el Municipio, con el objeto de establecer los términos y condiciones para la liquidación de los adeudos a cargo del Municipio, y a favor de CFE SSB, generados por todos sus consumos de energía eléctrica y que serán liquidados a través del pago de una única factura, toda vez que reviste una formalidad especial en razón de que su suscripción impactará en los términos y formas de pago establecidos en el Título Concesión PM/ACA/CONCESIÓN/ALUMBRADO/01/2018, el cual tendrá que ser modificado en su momento oportuno, mediante el adendum correspondiente previa recomendación de la Unidad de Conciliación Administrativa.
- 7.** Participación de la Lic. Esther Alejandra Sánchez Amezcua, Presidenta del Consejo Directivo de la JUMAPAA. Asunto: Autorización en su caso, para modificar el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, en base a lo expuesto en el oficio número CD/JUMAPAA/019/2025 de fecha 26 de marzo del año en curso.
- 8.** Asuntos generales.
- 9.** Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"NUESTRA TIERRA BENDITA"

DIANA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.
ACÁMBARO, GTO.

CSC*rgm.